



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

PUCE TEC

TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ENFERMERÍA

Tema:

**Prevención de la violencia de género en las relaciones de
parejas de los adolescentes de la unidad educativa 15 de
marzo de la ciudad de Esmeraldas**

**Proyecto de investigación previo a la obtención del título de
Tecnólogo Superior en Enfermería**

Línea de Investigación:

Innovación y desarrollo - Violencia en grupos vulnerables

Autora:

Saidy Yomali Reyes Casierra

Director:

Mgt. Andrea Pineda

Esmeraldas – Ecuador Febrero 2024

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

PUCE TEC

HOJA DE APROBACIÓN

Tema:

Prevención de la violencia de género en las relaciones de parejas de los adolescentes de la unidad educativa 15 de marzo de la ciudad de Esmeraldas

Línea de Investigación: Innovación y desarrollo - Violencia en grupos vulnerables

Autor: Saily Yomali Reyes Casierra

Pineda Caicedo Andrea, Mg.
CALIFICADOR

f. _____

Quiñónez Perlaza Guadalupe, Mg.
CALIFICADOR

f. _____

Vila Maffare Marilyn , Mg.
CALIFICADOR

f. _____

Pupo Suñol Angel, Mg.
COORDINADOR PUCE TEC ESMERALDAS

f. _____

Guaspha Alex David, Dr.
SECRETARIO GENERAL ESMERALDAS

f. _____

Esmeraldas – Ecuador febrero 2024

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Saidy Yomali Reyes Casierra con CC 0804210466, autora del trabajo de titulación titulado: Prevención de la violencia de género en las relaciones de parejas de los adolescentes de la unidad educativa 15 de marzo de la ciudad de Esmeraldas, previo a la obtención del título profesional de Tecnólogo superior en Enfermería.

Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas a difundir a través del sitio web de la Biblioteca de la PUCE Esmeraldas, el referido trabajo de titulación, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Esmeraldas, febrero de 2024.

Saidy Yomali Reyes Casierra

CC 0804210466

DEDICATORIA

La presente tesis es con todo mi corazón dedicada para mi madre pues sin ella no lo habría logrado. Su bendición a diario a lo largo de mi vida me ha llevado por el camino del bien que con paciencia, amor y perseverancia ha sabido guiarme y apoyarme para ser mejor.

Además, también quiero incluir en esta dedicatoria a un compañero de vientre a mi hermano el Ing. Héctor Gabriel Reyes Casierra ex director provincial del Ministerio de Transporte y Obras públicas, quien con su ejemplo de lucha incansable para ser una persona útil para el servicio de nuestra comunidad, que con sus palabras, frases motivadoras y acciones me impulsaban a seguir adelante aun pese a los escollos que siempre se presentan en las metas que el ser humano se traza, quiero agradecerle a este grande del estudio, ciencia, economía y humanidad, el hecho de haber tenido la dicha de ser su hermana, a pesar de no tenerlo físicamente porque partió prematuramente a los brazos del Creador, sembró en las personas que tuvieron la dicha de compartir con él los valores que practico y predicaba para cambiar aunque una pequeña parte del mundo a su vez para ser replicada y cada vez más personas trabajemos juntos para vivir en un mundo mejor.

SAIDY YOMALI REYES CASIERRA

AGRADECIMIENTO

En primer lugar quiero agradecerle a Dios y al alma de mi amado hermano por haberme sostenido para alcanzar la meta propuesta. A los docentes y profesionales de esta prestigiosa institución como lo es la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas, líder en nuestra provincia y país en la entrega de profesionales de calidad y calidez humana para nuestra sociedad y el mundo entero.

A mis hijos por ser mis compañeros y motivaciones, a mi madre la Sra. Gina Casierra Álvarez por su perseverancia que la lleva a la excelencia la cual siempre he admirado y espero un día lograr alcanzar, a mi mascota Chocolate compañera en mis noches de desvelo estudiantil, a la vida y a las energías positivas que confluyeron energéticamente para alcanzar este logro profesional que da pie para ir escalando nuevas metas, ya que un ser humano sin ellas es como un barco a la deriva.

SAIDY YOMALI REYES CASIERRA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO.....	5
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA	13
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA (DISEÑO METODOLÓGICO).....	21
Características de la institución	21
Tipo y enfoque de la investigación	21
Grupo de estudio – población	21
Tipos de recolección de la información	22
Procesamiento de la información	23
CAPÍTULO III. RESULTADOS	24
Características de los estudiantes en relación con la agresión	24
Prevalencia de la agresión en adolescentes	29
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	32
Título	32
Metodología (Cómo cumplirá las actividades, técnica participativa o metodología de salud comunitaria, promoción o educación para la salud	33
Actividades programadas en la propuesta	33
CONCLUSIONES.....	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Número de estudiantes.....	21
Tabla 2 Población de estudio.....	22
Tabla 3 Edad y género de la muestra.....	24
Tabla 4 Residencia de la muestra	25
Tabla 5 Número de parejas y sexo.....	26
Tabla 6 Prevalencia de la agresión psicológica/verbal	29
Tabla 7 Prevalencia general de la agresión leve	30
Tabla 8 Prevalencia de la violencia física grave.....	30
Tabla 9 Prevalencia de agresión sexual	31

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Etnia y género de la muestra	24
Figura 2 Edad de inicio de relaciones sexuales	25
Figura 3 Número de jóvenes con pareja actual	26
Figura 4 Descripción de la relación que mantiene	27
Figura 5 Tiempo de la relación de noviazgo	28
Figura 6 Consumo de alcohol y drogas	28

INTRODUCCIÓN

La violencia se ha evidenciado en la historia como una de las formas más frecuentes en que los individuos ejercen poder y control sobre los demás, representando una manifestación común de subyugación y dominio en diversas interacciones sociales.

El término de violencia se entiende como la aplicación de la fuerza para dominar o imponerse a alguien. Sobre el término de violencia se identifica que es el “uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos.” (1)

Dentro de las causas de la violencia, como lo expone Pérez (2) se encuentran los factores biológicos, con subtipos como los factores genéticos y biológicos, consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas; factores demográficos como sexo, raza, densidad poblacional, nivel socioeconómico de la víctima o del lugar en donde reside; factor sociocultural como la estructura cultural de la sociedad y nivel educativo; factor económico como la pobreza, los niveles de desigualdad y el factor carácter aprendido como la imitación de conductas agresivas y la victimización cuando es infante.

Las relaciones violentas de parejas no surgen durante el matrimonio, sino que con frecuencia se inicia durante el noviazgo. La exposición a un contexto familiar violento es uno de los factores que preceden a la violencia de pareja (3). Por lo tanto, existen patrones que se repiten y que son más frecuentes en los actuales momentos.

Entre las características que identifican a una persona violentada es que la pareja toma distancia de los amigos y familiares, sentimientos de culpa; por su lado el agresor mantiene un control de la pareja, abusa de manera física, verbal y emocional, mantiene actitudes inmaduras.

También se consideran expresiones de violencia “Las cachetadas, los pellizcos, los empujones, el arrojarle objetos y los juegos bruscos se configuran en las principales formas de violencia física presentes en las relaciones de noviazgo. Asimismo, el hostigamiento, el acoso, la coerción y la violación sexual.” (4, p.76)

Se han especificado tres tipos de violencia según la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer: Agresión física que en una escalada puede iniciar con un

pellizco y continuar con empujones, puñetazos, patadas, pudiendo llegar a provocar lesiones, abortos, hasta el homicidio. Agresión psicológica/verbal que son actos que conllevan a la desvalorización de la persona para hacer frente a las diferentes situaciones de su vida cotidiana, y por último la agresión sexual que se considera como ataques como intento, contacto o violación no consentida (5).

Las consecuencias son negativas al darse la violencia en el noviazgo en el bienestar emocional de la persona, entre ellas se encuentran: alteración del estado de salud física como dolores y traumatismos, alteraciones físicas crónicas como discapacidades; alteraciones en la salud sexual y reproductiva como infecciones o embarazos no deseados, alteración en salud psíquica como depresión; alteración de la salud social como aislamientos o abandono de estudios y; consecuencias fatales como suicidio u homicidio (6).

La violencia que se acepta como algo normal en nuestra sociedad tiene consecuencias significativas, especialmente durante las primeras etapas del desarrollo de los individuos. Según Aviña, las repercusiones de las diversas formas de violencia, como la física, sexual o psicológica, experimentadas por niños y adolescentes, se manifiestan posteriormente en sus procesos de socialización, lo que resulta en un comportamiento distorsionado al interactuar con los demás, así como en la comunicación y la expresión de emociones y pensamientos hacia las demás personas.

La prevalencia de violencia de género en las relaciones de noviazgo entre adolescentes ha aumentado significativamente en los últimos años, observándose la presencia de agresión en edades más tempranas (6).

Los adolescentes cada vez más normalizan conductas controladoras como muestras de afecto; la comunicación en las relaciones de noviazgo está marcada por una línea de posesión y poder sobre la pareja; predomina también la aprobación por lo planificado e inclusive por la forma de comportarse y vestir (7).

En el año 2021, se registraron al menos 4,473 casos de mujeres que perdieron la vida como consecuencia de femicidio o feminicidio en 29 naciones y áreas de la región de América Latina y el Caribe. Esto equivale a un promedio de al menos 12 casos de muertes violentas de mujeres debido a razones de género diariamente en la región. Las adolescentes y jóvenes de entre 15 y 29 años componen el tramo etario en que se concentra la mayor proporción de casos de femicidio (11).

En Esmeraldas, la violencia de género es muy frecuente y cada vez aumenta pese a diversas estrategias de intervención que se han realizado; según los datos de la segunda encuesta realizada por el INEC “la prevalencia total de violencia contra las mujeres en la provincia de Esmeraldas alcanza el 68,2%, este porcentaje supera al promedio de la región Costa (59,9%) y al promedio nacional (64,9%).” (8, p.33)

El 61,22% atribuye al fenómeno de la violencia a la influencia sociocultural, debido a que se adoptan conductas observadas desde la niñez como conductas normales. En pleno siglo XXI, con una sociedad mayormente viviendo en la parte urbana y con acceso a la educación superior, se evidencia que existe una relación directa entre progenitores, consumo de alcohol y la cultura enraizada del machismo la cual influye en la conducta agresiva hacia su pareja o hijos (9).

La violencia más frecuente en las relaciones de noviazgo en Riobamba – Ecuador es manifestada de una forma psicológica hacia la víctima, ya sea con insultos o palabras hirientes representadas por el 50,9% de la población encuestada; además el 23,6% ha vivido un tipo de violencia sexual, que en la mayoría de los casos se lo deja pasar por alto simplemente por el hecho de venir de parte de su pareja viendo como algo natural la obligación a mantener relaciones sexuales sin el consentimiento de la mujer (10).

Ante la problemática expuesta en párrafos anteriores y para dar respuesta a este estudio, se define el siguiente problema científico: ¿Cómo prevenir la violencia de género en relaciones de parejas de adolescentes en la Unidad educativa 15 de marzo de la ciudad de Esmeraldas?

Objetivo general: Identificar la violencia de género en las relaciones de parejas de los adolescentes de la Unidad educativa 15 de marzo de la ciudad de Esmeraldas.

Objetivos específicos:

- Describir las bases teóricas sobre la violencia de género en las relaciones de parejas en adolescentes.
- Determinar el nivel de prevalencia de violencia de género en las relaciones de pareja de los estudiantes.
- Verificar las acciones relacionadas con la prevención de la violencia de género en las relaciones de pareja de los estudiantes de la unidad educativa.

El presente estudio se justifica en la necesidad que existe de investigar la presencia de violencia de género que se escucha a diario, como se evidencia en la encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género sobre las mujeres, en donde seis de cada diez mujeres sufre de violencia y que de ese grupo el 87,3% lo han recibido de sus parejas (8), inclusive en nuestros hogares y se entiende que la prevención debe realizarse desde donde nace el problema y es cuando los adolescentes enfrentan cambios en sus emociones y aceptan contar con una pareja sentimental sin darse cuenta de que pueden caer en el círculo de violencia en las relaciones como adolescentes, así también se considera importante para los estudiantes de la Unidad educativa 15 de marzo, por cuanto contarán con un diagnóstico efectivo sobre el tema abordado y con un plan de intervención para prevenirla, aportando de forma científica y académica para solventar una problemática local.

CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA

VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género se refiere a cualquier acto violento o comportamiento que resulta en daño físico, sexual, psicológico o económico hacia una persona debido a su género. Por lo general, la víctima es una mujer, aunque los hombres también pueden ser víctimas de violencia de género. Esto se ha convertido en un problema global que afecta a todas las personas independiente de la clase social, edad, culturas, raza o etnia.

La Asamblea General de (5) sobre la violencia de género dirigida a las mujeres se define como cualquier acción violenta motivada por la pertenencia al sexo femenino, que pueda causar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. Esto incluye amenazas de tales acciones, así como la coacción o la privación injusta de la libertad, ya sea en contextos públicos o privados.

Así mismo, sobre violencia de género, (14) expresa que:

La violencia contra la mujer empezó a ser abordada desde los años 50 aproximadamente. Para que esto ocurriera, las mismas mujeres debían enterarse de las diferentes formas de violencia que existían. A través de los siglos, el impedimento continuo, de las mujeres a la educación las dejaba fuera de cualquier posibilidad de reconocimiento de su realidad. Esta situación inclusive ha ayudado a que el sistema donde el hombre es el ser por excelencia funcione (p. 10).

En este contexto, la violencia de género se caracteriza por actos machistas dirigidos hacia las mujeres, surgiendo como resultado de los intentos de algunos hombres por mantener su posición de dominio sobre ellas. Esta forma de violencia se manifiesta cuando se rechaza la igualdad entre hombres y mujeres, persistiendo en la imposición de roles desequilibrados y obsoletos en una sociedad que busca promover y defender los derechos humanos de manera más equitativa.

Las primeras iniciativas para abordar esta temática aparecen en reuniones sobre defensa de los Derechos humanos en 1993, en Viena, en la Conferencia Mundial para DDHH, por otro lado en 1994, revisando la prevención y erradicación de la violencia se reunieron en la Convención Interamericana y en 1995 en Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing.

Actualmente, en varias sociedades las mujeres desempeñen roles laborales y mantienen a sus familias, sin embargo; persisten estereotipos relacionados con los tipos de trabajos considerados apropiados para las mujeres. Se espera que ocupen roles como auxiliares o secretarías en lugar de jefas o directores de oficinas, departamentos o áreas de oficina, enfermeras en lugar de médicas. Son juzgadas si salen solas mientras están solteras o casadas, por todo ello se perpetúa la discriminación derivándola a violencia actitudinal por dichos estereotipos de comportamientos.

En el artículo 81 de la Constitución de la República del Ecuador, la legislación del país establece que la Ley deberá establecer procesos específicos y rápidos para el enjuiciamiento y la penalización de delitos de violencia intrafamiliar y sexual, que demandan una protección más amplia (15).

Por otro lado la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres en los establecimientos educativos entre en vigencia el 5 de febrero de 2018, se reconoce que la violencia sobre la mujer no era un acto privado, aquí se establecen mecanismos para prevenir, atender y sancionar la violencia de género, así como para garantizar los derechos de las víctimas, erradicando la violencia contra la mujer de cualquier índole económica, social o cultura (16).

Así mismo el Código Orgánico Integral Penal (COIP) tipificó a la violencia de género en contra de la mujer como una contravención y delito, además contiene disposiciones específicas relacionadas con la violencia de género, tipificando y sancionando delitos como femicidio, violencia sexual, violencia psicológica, entre otros (17).

Otra ley que ampara la prevención de la violencia es la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes que aborda temas relacionados con la trata de mujeres y niñas con enfoque de género (18) y por último la Ley Orgánica de Salud que incluye disposiciones para la atención integral de la salud de las mujeres, incluyendo aquellas afectadas por la violencia de género (19).

De acuerdo con el censo nacional en Ecuador, las mujeres ejercen un mayor papel en la representación del hogar, con un 34.9% en 2022. (20), esto con respecto al censo del 2010 presenta un incremento de diez puntos porcentuales, lo que evidencia el crecimiento de participación de la mujer en los actuales momentos; sin embargo existe

discriminación respecto de los niveles de salarios frente a los hombres o ejercicio profesional en cargos.

TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El artículo 10 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (16) clasifica las distintas formas de violencia de género hacia las mujeres, que se presentan a continuación:

Violencia física que expresa que es cualquier forma de maltrato o castigo físico, sea que produzca lesiones evidentes internas o externas, entre ellos constan empujones, bofetadas, quemaduras, patadas, golpes provocados con cualquier objeto, negar la alimentación, entre otros.

Violencia psicológica tiene que ver con los comportamientos y sus patrones definidos y que causan daño emocional y psicológico a una persona. Algunos ejemplos constan: intimidación, control coercitivo, humillación, amenazas verbales, aislamiento emocional y otras formas de abuso que afectan la salud mental y emocional de la víctima.

Violencia patrimonial especificada como toda acción o falta de acción cuya consecuencia sea la reducción o debilitamiento de los recursos económicos o del patrimonio de una mujer, incluso dentro del matrimonio o de la sociedad de bienes en unión libre.

Violencia sexual que se refiere a cualquier acto o intento de obtener un acto sexual no deseado, perpetrado mediante el uso de la fuerza, la coerción, la intimidación o la incapacidad de la víctima para dar su consentimiento. Esta forma de violencia puede manifestarse de diversas maneras.

Violencia simbólica que son formas de violencia que no involucran directamente actos físicos o verbales, pero que perpetúan y refuerzan la desigualdad de género a través de símbolos, representaciones, normas culturales y estructuras sociales. Esta forma de violencia puede estar arraigada en estereotipos de género, roles tradicionales y otras prácticas culturales que contribuyen a la subordinación de las mujeres en la sociedad.

Violencia gineco obstétrica son situaciones en las que las mujeres son sometidas a actos de violencia, negligencia o tratos inhumanos durante el embarazo, el parto y el postparto. Esta forma de violencia puede ocurrir en entornos de atención médica y a menudo está relacionada con prácticas y actitudes que violan los derechos humanos de las mujeres.

FACTORES DE RIESGO EN ADOLESCENTES

Existen muchos factores de riesgo que se presentan en los adolescentes y que están ligados con la violencia de género en las mujeres, principalmente: Una agrupación la define (21) que se detallan a continuación:

Características demográficas

En este tipo de características se incluye el bajo nivel cultural que se presenta más en mujeres por los bajos niveles de escolaridad y de dificultad económica; así también la mujer migrante que no tiene familiares cercanos para su protección; y el emparejamiento temprano que se vincula más a la maternidad prematura o a una pareja considerablemente mayor; cada una de ellas puede interferir negativamente en el desarrollo educativo y profesional de una mujer.

Características personales o interpersonales

Esta situación se enfoca en la falta de confianza en uno mismo y la falta de habilidades para expresarse de manera asertiva, ya que las personas que no reconocen su propio valor o tienen dificultades para defender sus derechos y expresar sus opiniones encuentran desafíos para desarrollar un sentido de autoestima y establecer límites. Además, la ausencia de apoyo emocional y la desconexión de la familia y la sociedad aumentan la vulnerabilidad y la dependencia de la víctima con respecto al agresor.

Otro son los rasgos psicopáticos de impulsividad que generan malestar en la relación que pueden desequilibrar emocionalmente al agresor e inducirlo a la adopción de conductas violentas.

Comportamiento de riesgos

Hace referencia a la unión emocional a temprana edad con parejas y que de cierta forma se vuelve conflictivo. Incluye las relaciones sexuales prematuras y la promiscuidad con múltiples parejas.

Variables psicopatológicas

Alteraciones de conductas, depresión crónica y o dependencia emocional.

Experiencias previas de violencia

Cuando en la infancia han vivido violencia intrafamiliar, repitiendo patrones de conductas vistas y los antecedentes de violencia con anteriores parejas en su círculo de vida.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

La prevención de la violencia se refiere a la adopción de medidas y estrategias para evitar que la violencia ocurra antes de que se produzca. En el contexto de la violencia contra las mujeres, ya sea en el ámbito interpersonal, comunitario o estructural, la prevención implica abordar las causas subyacentes y los factores de riesgo que contribuyen a la violencia, con el objetivo de reducir o eliminar su ocurrencia.

Las políticas públicas constituyen instrumentos eficaces para garantizar el respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes, evitando que sufran violaciones, fomentando su desarrollo integral y adoptando medidas adecuadas en casos de vulneración. (22).

Ante esto, el (23) expresa sobre la prevención de la violencia que “el enfoque de habilidades para la vida permite generar las condiciones personales y oportunas para que los y las estudiantes puedan afrontar diferentes situaciones de vida como la exposición a drogas, cualquier tipo de violencia, entre otras” (p.10), para lo cual las instituciones de educación deben contar con psicólogos educativos o consejeros estudiantiles.

VIOLENCIA EN PAREJAS ADOLESCENTES

Algunos estudios abordados en varios países del mundo, así como de Latinoamérica y principalmente Ecuador se exponen a continuación para realizar un análisis sobre la problemática abordada y los hallazgos encontrados.

En Ecuador, (14) realizó diseño una propuesta didáctica para la sensibilización de la violencia contra la mujer para estudiantes del Primer Año de Bachillerato de la Unidad Educativa Fiscal Alangasí, ya que en la comunidad desde temprana edad, los niños y niñas son educados bajo un sistema de relaciones desiguales, donde las mujeres se sienten subordinadas ante los hombres, repitiendo el patrón desde los niños.

Esta propuesta consiste en aplicar un taller lúdico vivencial y que los estudiantes, a partir de las actividades puedan reconocer las frases, gestos, expresiones y estereotipos

de género en contra de las mujeres, para que a través de esto se cambie a una cultura de igualdad y respeto dentro de la sociedad.

El taller fue desarrollado mediante una planificación organizada, fomentando la participación con dramatizaciones de situaciones reales para responder de forma creativa ante las diferentes manifestaciones de violencia, todo esto conlleva al reconocimiento de los problemas que giran en torno a la violencia hacia la mujer mediante el intercambio de ideas y desarrollo de conductas participativas en ambientes de camaradería.

Por último recomienda que en la institución se proporcione espacios formativos continuos sobre valores como el respeto, la tolerancia, la empatía, la solidaridad para que los niños y niñas desarrollen una fuerte convicción de sus derechos con el fin de que lleguen a la adolescencia y se encuentren fortalecidos, capaces de derrumbar falsas creencias a través de una enseñanza que solucione conflictos fomentando la cultura de paz

En Uruguay, (25) realizó un estudio de caso en el liceo de San Jacinto, Canelones como medio de prevención desde el sistema educativo sobre la violencia de género en la adolescencia, y que tuvo como objetivo conocer cómo se expresa la violencia de género entre los adolescentes y eventualmente en las relaciones de noviazgo. La problemática en ese país alcanzó al 2016 una denuncia cada 17 minutos, así mismo el 60% fue por violencia de relaciones de parejas y exparejas, alcanzando en ese año 23 muertes de mujeres por femicidio.

Debido a esos antecedentes se propuso prevenir desde temprana edad para proteger a las parejas de adolescentes y evitar que exista supremacía de género en este caso en contra de las mujeres, implementando campañas de prevención en instituciones educativas. A nivel del liceo San Jacinto, este establecimiento evidenció desconocimiento frente a definir con claridad la violencia de género y su distinción del resto de otros tipos de violencia entre los adolescentes, además los estudiantes desconocen el protocolo en caso de que se presente un hecho de violencia género; y los docentes no coinciden en su existencia o proceso. Además no cuentan con responsables en psicología u orientadores; solo aplican educación sexual como parte del protocolo.

En Perú, (26) investigaron en el colegio “María Auxiliadora” la efectividad del programa educativo “Libertad es quererse, amarse y vivir sin violencia” que fue

adaptado del material de la Unidad didáctica de prevención de violencia de género en jóvenes y adolescentes, realizada en España; para medir el conocimiento sobre violencia de género en las adolescentes mujeres, en donde se obtuvo como resultado que la aplicación del programa incrementó el conocimiento de las estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de la institución educativa abordada, debido a que sus niveles eran deficientes sobre estos temas.

Este programa no solo contiene conocimientos teóricos sino también conlleva a la interacción con las adolescentes y se presenta debido al incremento en Perú de denuncias por violencia física, sexual y psicológica en los últimos años y que se observa en los medios de comunicación; además porque de cierta forma se ha idealizado el enamoramiento sin medir los patrones de comportamiento que tiene el agresor. Por lo que se recomienda el equipo profesional de la institución implementar estrategias de identificación y prevención de la violencia; así como hacer partícipes a las adolescentes de debates.

En Ecuador, (22) investigaron la violencia de pareja en adolescentes de 16 a 18 años de la Unidad Educativa “Atahualpa” de Ambato en el año 2021 con el objetivo de determinar las características, causas del contexto familiar y repercusiones personales de la violencia de pareja en adolescentes de dicha institución. Lo que se evidencia como más visible es el maltrato sexual en donde el género masculino son los que ejercen este tipo de violencia, así mismo se presenta un incremento conforme la edad avanza. En segundo lugar aparece el maltrato psicológico, que así mismo son ellos los que la ejercen, sin embargo a medida que crecen va disminuyendo; y por último que se presenta es el maltrato físico en donde el género femenino es quien lo ejerce.

Por otro lado, la violencia de parejas se da en el contexto familiar por pautas de crianzas inadecuadas y que es la tolerancia a comportamientos violentos los que más repercuten en la persona. Dentro de las recomendaciones se plantea aplicar medidas de detección de este tipo de conductas para prevenir a tiempo.

En México, (27) investigaron la violencia en el noviazgo en jóvenes y adolescentes en la frontera norte de ese país para conocer la prevalencia de los diferentes tipos de violencia en el noviazgo en jóvenes. Entre sus resultados se evidenció que el 93% de los jóvenes han sido víctima de por lo menos un indicador de violencia en algún momento de la relación; entre ellos la violencia psicológica que engloba coerción, humillación y desapego; y en menor porcentaje la violencia física e instrumental. Además se presenta

en mayor parte la victimización en las mujeres que en los hombres, a excepción de la violencia física que aparece más porcentaje de victimización en los hombres.

Con ello, concluyen que existen diferentes patrones de comportamiento que son moderados por los factores sociodemográficos de los encuestados y sus familias, así mismo recomiendan que se debe profundizar en las relaciones afectivas en adolescentes no solo como parejas; así como realizar el estudio en parejas del mismo sexo.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA (DISEÑO METODOLÓGICO)

Características de la institución

El estudio se desarrolló en la Unidad Educativa Fiscal 15 de marzo, ubicada en el barrio que lleva el mismo nombre, en la parroquia 5 de Agosto, del cantón y provincia de Esmeraldas, Ecuador. Se desarrolló la investigación en el período de noviembre 2023 a enero de 2024.

Esta institución, de sostenibilidad fiscal cuenta con la modalidad presencial en jornada matutina y vespertina a nivel de educación inicial, básica y bachillerato.

El total de estudiantes y su distribución se presenta en la Tabla 1 que constituye el total estudiantes matriculados en la institución.

Tabla 1 Número de estudiantes

Niveles	# Estudiantes
Inicial	166
Básica	561
Media	282
Bachillerato	53
TOTAL	1.062

Fuente: Distributivo Unidad educativa 15 de marzo

Tipo y enfoque de la investigación

El estudio fue de tipo exploratorio y aplicado con enfoque cuantitativo y alcance descriptivo. El estudio se realizó bajo el enfoque cuantitativo ya que los resultados fueron cuantificados y sus resultados presentados en porcentaje, también fue de estudio de corte descriptivo porque se mostraron las características de la violencia y cómo se presenta en los estudiantes; así mismo fue de campo porque se levantaron los instrumentos en la unidad educativa.

Grupo de estudio – población

La población de estudio estuvo conformada por los estudiantes de la Unidad educativa 15 de marzo de la ciudad de Esmeraldas, Ecuador pero en el nivel de Bachillerato que es el grupo que se eligió por la edad que fluctúa entre los 15 y 18 años.

Se solicitó el permiso a las autoridades respectivas mediante un oficio y se entregó a los estudiantes y representantes el documento para que firmen el consentimiento informado con lo cual se informó a los estudiantes el objetivo de la encuesta que rindieron.

A continuación se presenta el detalle en la Tabla 2.

Tabla 2 Población de estudio

Nivel Bachillerato	# Estudiantes
Primero	29
Segundo	24
Tercero	0
TOTAL	53

Dentro de los criterios de inclusión se encuentran todos los estudiantes matriculados en los niveles primero, segundo y tercero de bachillerato en el actual año lectivo 2023-204 en la Unidad Educativa 15 de marzo de la ciudad de Esmeraldas; y como criterio de inclusión se identificó cualquier estudiante que no pertenece a los niveles indicados y que no estén matriculados actualmente, así como cualquier cuestionario que no estuviera completo en la recolección de los datos.

La población fue de 53 estudiantes pero solo respondieron el cuestionario 21 estudiantes y la causa fue porque algunos estudiantes se encuentran con modalidad virtual por la inseguridad de la ciudad y otros decidieron no firmar el consentimiento informado y con ello no se pudo recabar la información.

Tipos de recolección de la información

El método utilizado fue el inductivo debido a que se realizó una revisión de la teoría, más el diagnóstico a los estudiantes de la Unidad educativa 15 de marzo para conocer el grado de violencia que tienen frente a sus parejas con el propósito de llegar a conclusiones generales de los estudiantes de la Unidad educativa. También se utilizó el método estadístico porque se diagnosticó a los estudiantes para medir el nivel de la violencia de género en los estudiantes y presentar los resultados utilizando frecuencias y porcentajes que luego se trasladarán a gráficos y tablas.

Se utilizó la técnica de la encuesta aplicando el cuestionario elaborado y aplicado por Cordero et al. (6) que consta de tres partes: Datos sociodemográficos y escalas que

miden el tipo y grado de violencia de la parte agresora y de la víctima. para recolectar las percepciones de los adolescentes frente a la violencia de género en las relaciones de pareja. La escala de tácticas de conflicto modificada que evalúa cómo los individuos resuelven los conflictos cuando existe desavenencia con sus parejas (12); y la escala de valoración de la agresión sexual que valora las diferentes formas de agresión emocional en las relaciones íntimas de los adolescentes (13).

Procesamiento de la información

Para el procesamiento de la información primero se utilizó la plataforma Microsoft Form para crear el cuestionario en línea y con ello generar el enlace que fue remitido a los estudiantes participantes del estudio, previo la firma del consentimiento informado.

Una vez que llenaron el cuestionario, los resultados se extrajeron del archivo de Microsoft Excel que permitió realizar la tabulación de los datos y generar la estadística para presentar mediante tablas y figuras en Microsoft Word.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

Características de los estudiantes en relación con la agresión

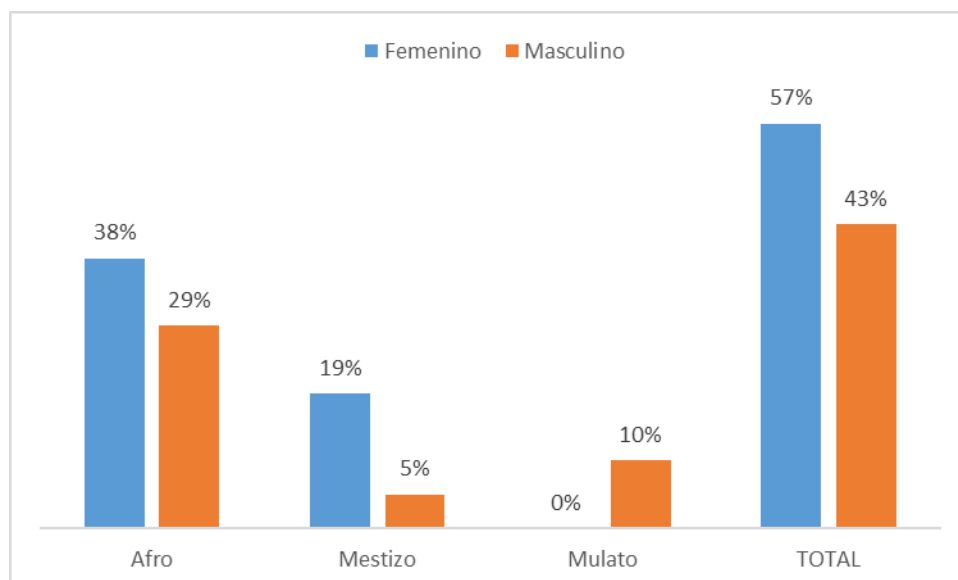
La distribución de 21 adolescentes de la unidad educativa “15 de marzo” de la ciudad de Esmeraldas, según la edad y el sexo, se presenta en la Tabla 3 en donde los encuestados en su mayoría tienen 16 años con el 48%, seguido de los estudiantes con 19 años con el 29% y 17 años con el 24%. También en su mayoría los encuestados son de sexo femenino con el 57%.

Tabla 3 Edad y género de la muestra

EDAD	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO		MASCULINO			
	F	%	F	%	F	%
16 años	5	24%	5	24%	10	48%
17 años	3	14%	2	10%	5	24%
18 años	4	19%	2	10%	6	29%
TOTAL	12	57%	9	43%	21	100%

En la Figura 1 se presentan los resultados de la encuesta en donde la mayoría son de etnia afrodescendiente con el 57%, seguido de mestizo con 24% y mulato con el 10%.

Figura 1 Etnia y género de la muestra



Fuente: Encuesta tomada a estudiantes Unidad educativa 15 de marzo

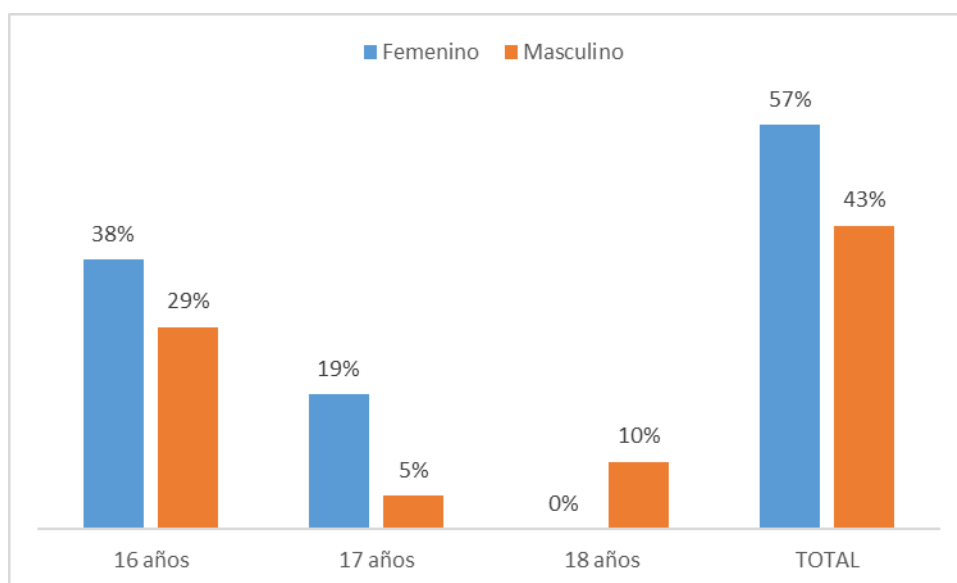
En la Tabla 4 se presenta los datos de los encuestados en donde la mayoría tienen residencia urbana con el 81% y el 19% viven en áreas rurales.

Tabla 4 Residencia de la muestra

RESIDENCIA	SEXO				TOTAL	
	Masculino		Femenino			
	F	%	F	%	F	%
Urbana	8	38%	9	43%	17	81%
Rural	1	5%	3	14%	4	19%
TOTAL	9	43%	12	57%	21	100%

En la Figura 2 se presenta la edad en que los encuestados tuvieron su primera relación en donde se evidencia que fue a los 16 años con un 67%, seguido de los 17 años con 23% y a los 18 años en un 10%, y en su mayoría ha sido el sexo femenino que prevalece tener su primera relación a los 16 años con un 38%.

Figura 2 Edad de inicio de relaciones sexuales



Fuente: Encuesta tomada a estudiantes Unidad educativa 15 de marzo

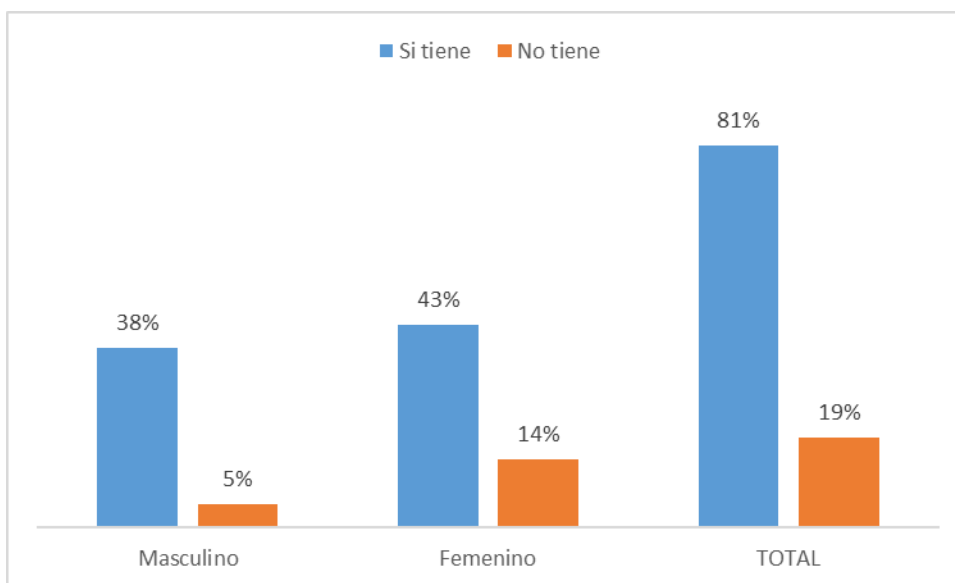
En la Tabla 5 se presenta el número de parejas que han tenido los encuestados en donde respondieron en su mayoría que solo es una pareja con el 33%, seguido de más de tres parejas con el 29%, luego dos parejas con el 24% y por último tres parejas con el 14%; y prevalece que son de sexo masculino con el 19% tener una pareja.

Tabla 5 Número de parejas y sexo

Número de parejas	SEXO				TOTAL	
	Masculino		Femenino			
	F	%	F	%		
1	4	19%	3	14%	7	33%
2	2	10%	3	14%	5	24%
3	1	5%	2	10%	3	14%
Más de 3	3	14%	3	14%	6	29%
	10	48%	11	52%	21	100%

En la Figura 3 se presenta el número de jóvenes con pareja actual en donde los encuestados indicaron que si tienen el 81%, y de ellos prevalece el género femenino.

Figura 3 Número de jóvenes con pareja actual

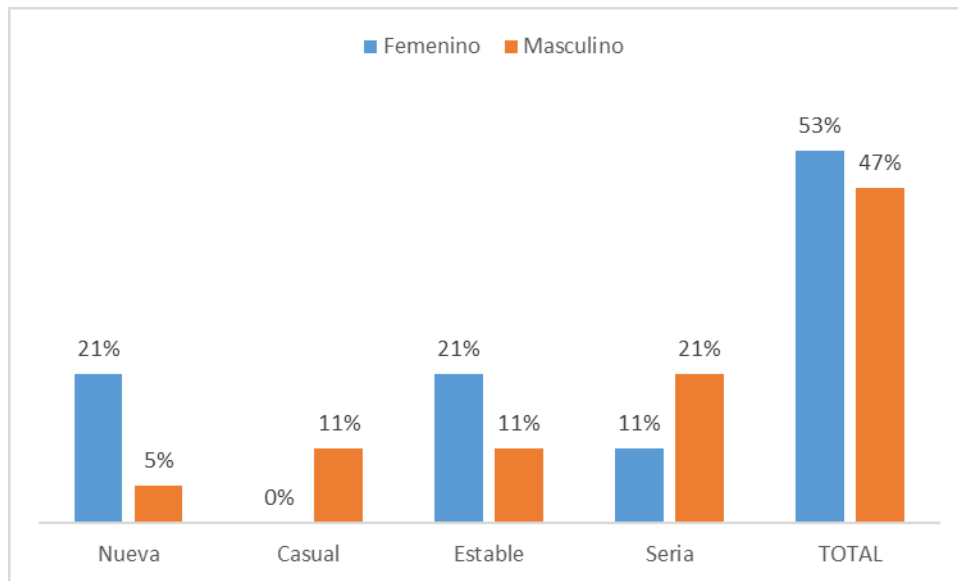


Fuente: Encuesta tomada a estudiantes Unidad educativa 15 de marzo

En la Figura 4 se presenta la descripción de la relación que mantienen actualmente, en donde los encuestados respondieron en su mayoría que es estable que significa que tiene

muchos años y sería que además de tener varios años, también cuenta con el permiso de los familiares con un 32% cada una, seguida de relación nueva con el 26% y casual con el 11%. Además prevalece el género femenino en indicar que es una relación estable y el 21% de los hombres indica que es una relación seria.

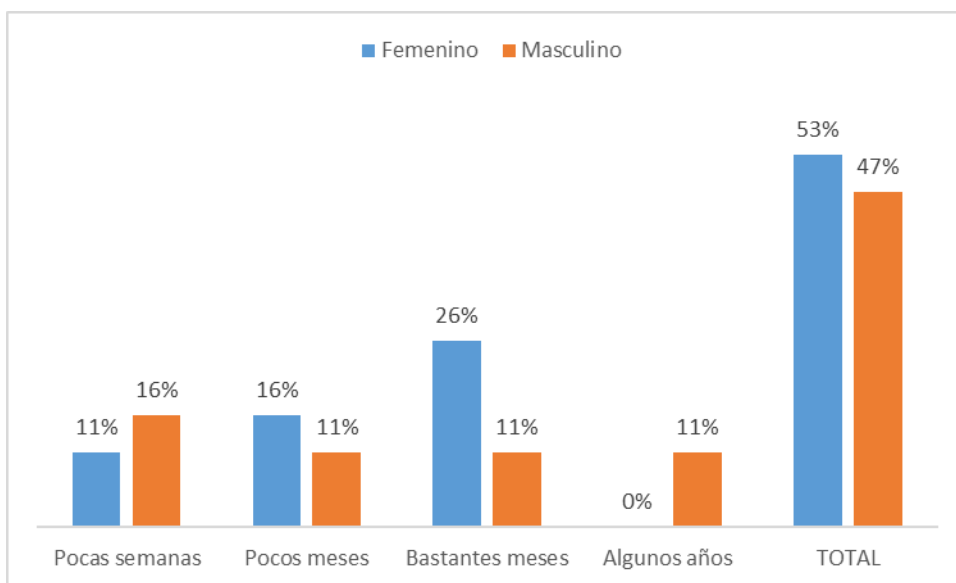
Figura 4 Descripción de la relación que mantiene



Fuente: Encuesta tomada a estudiantes Unidad educativa 15 de marzo

En la Figura 5 se presenta el tiempo de relación de noviazgo que tienen los jóvenes en la actualidad, en donde ellos respondieron que en su mayoría tienen bastantes meses con el 37%, seguido de pocos meses y pocas semanas con el 27% cada una, y algunos años el 11%. Además prevalece el sexo femenino indicando que lleva bastantes meses en una relación de noviazgo con el 26%.

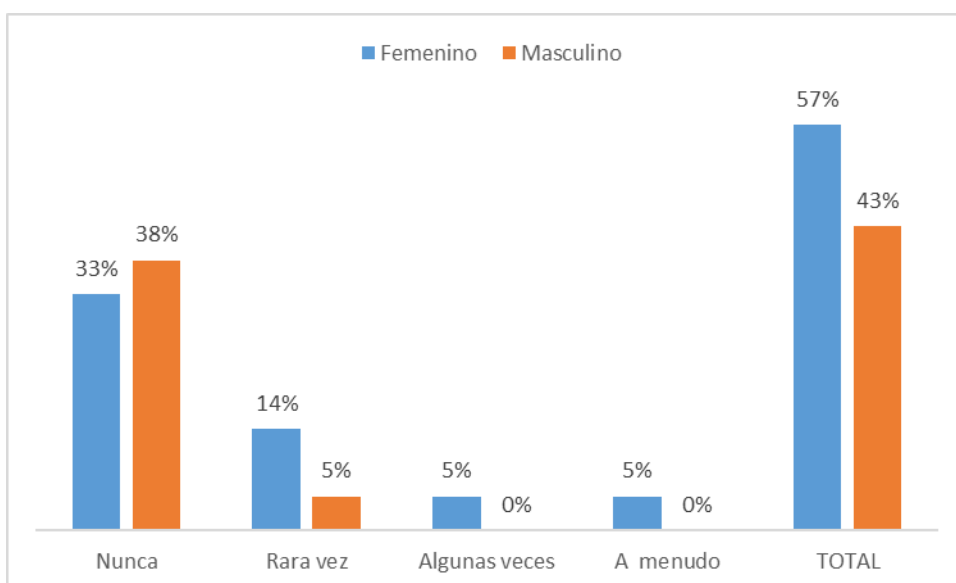
Figura 5 *Tiempo de la relación de noviazgo*



Fuente: *Encuesta tomada a estudiantes Unidad educativa 15 de marzo*

En la Figura 6 se presenta el consumo de alcohol y drogas de los jóvenes, indicando que en su mayoría nunca han consumido en un 71%, seguido de rara vez con el 19% y algunas veces y a menudo con el 5% cada una. Además se presenta al sexo femenino como el que nunca ha consumido alcohol o drogas en un 33%.

Figura 6 *Consumo de alcohol y drogas*



Fuente: *Encuesta tomada a estudiantes Unidad educativa 15 de marzo*

Prevalencia de la agresión en adolescentes

En la Tabla 6 se presenta la prevalencia general de la agresión psicológica/verbal presente en los estudiantes, en donde se muestra que hay violencia sobre insultos o maldiciones por parte del perpetrador que se le denomina así por ser la persona que ejecuta la agresión y la víctima que es quien recibe la agresión en un 10% en los estudiantes en cada grupo; también hay violencia en palabras para fastidiar o picar como perpetrador y víctima en un 90% de los estudiantes encuestados y por último existe violencia cuando sienten molestia al hablar de temas que no quieren, como perpetrador en un 29% de los estudiantes y como víctima en un 14% de los estudiantes. El porcentaje de estudiantes violentados de forma psicológica y verbal son bajos pero tienen que ser atendidos, aunque se presente como grupo minoritario.

Tabla 6 Prevalencia de la agresión psicológica/verbal

Prevalencia de la agresión psicológica/verbal					
		Perpetrador		Víctima	
		F	%	F	%
Insultos o maldiciones	Si hay violencia	2	10%	2	10%
	No hay violencia	19	90%	19	90%
Palabras para fastidiar o picar	Si hay violencia	6	29%	6	29%
	No hay violencia	15	71%	15	71%
Molestia al hablar de temas que no quieres	Si hay violencia	6	29%	3	14%
	No hay violencia	15	71%	18	86%

En la Tabla 7 se presenta la prevalencia general de la agresión física leve, en donde se muestra que hay violencia como perpetrador sujetando físicamente a la pareja en un 43% de los estudiantes y como víctima un 38% de los estudiantes. También existe violencia lanzando objetos como perpetrador en un 38% y como víctima un 38%. Se presenta violencia dando empujones como perpetrador y víctima en un 48% cada uno, y por último existe violencia con a bofetones como perpetrador en un 29% y como víctima en un 19%. Si bien es cierto el número de estudiantes que ya están presentando prevalencia de agresión física leve no son altos, sin embargo ya causan preocupación.

Tabla 7 Prevalencia general de la agresión leve

		Prevalencia de la agresión física leve			
		Perpetrador		Víctima	
		F	%	F	%
Sujeción física	Si hay violencia	9	43%	8	38%
	No hay violencia	12	57%	13	62%
Lanzamiento de objetos	Si hay violencia	8	38%	8	38%
	No hay violencia	13	62%	13	62%
Empujones	Si hay violencia	10	48%	10	48%
	No hay violencia	11	52%	11	52%
A bofetones	Si hay violencia	6	29%	4	19%
	No hay violencia	15	71%	17	81%

En la Tabla 8 se presenta la prevalencia general de la agresión física grave en donde se muestra que hay violencia en los estudiantes con patadas, golpes y mordidas hacia su pareja como perpetrador en un 19% de los estudiantes y como víctima en un 14% de los estudiantes; también que hay violencia con dar o recibir palizas, como perpetrador en un 5% de estudiantes y como víctima en un 14% de estudiantes y por último hay violencia con amenazas con cuchillo y otra arma como perpetrador con un 19% y como víctima un 5%. Estos porcentajes de estudiantes ya están mostrando malestar en las parejas y deben ser atendidos.

Tabla 8 Prevalencia de la violencia física grave

		Prevalencia de la agresión física grave			
		Perpetrador		Víctima	
		F	%	F	%
Patadas, golpes y mordidas	Si hay violencia	4	19%	3	14%
	No hay violencia	17	81%	18	86%
Dar o recibir una paliza	Si hay violencia	1	5%	3	14%
	No hay violencia	20	95%	18	86%
Amenazas con cuchillo o arma	Si hay violencia	4	19%	1	5%
	No hay violencia	17	81%	20	95%

En la Tabla 9 se presenta la prevalencia general de la agresión sexual, en donde se evidencia que hay violencia con amenazas de terminar la relación de noviazgo si no mantienen relaciones sexuales como perpetrador y víctima en un 5% de los estudiantes, también existe violencia por amenazas mediante la fuerza física si no mantienen relaciones sexuales como víctima en un 5% de los estudiantes y por último existe violencia con la sujeción a la fuerza para mantener relaciones sexuales como víctima en un 5% de los estudiantes. Sobre la prevalencia de violencia física grave el número de estudiantes es bastante bajo pero eso no significa que no deba existir intervención.

Tabla 9 Prevalencia de agresión sexual

		Prevalencia de la agresión sexual			
		Perpetrador		Víctima	
		F	%	F	%
Amenazas con terminar la relación si no mantienen relaciones sexuales	Si hay violencia	1	5%	1	5%
	No hay violencia	20	95%	20	95%
Amenazas mediante la fuerza física si no mantienen relaciones sexuales	Si hay violencia	0	0%	1	5%
	No hay violencia	21	100%	20	95%
Sujeción a la fuerza para mantener relaciones sexuales	Si hay violencia	0	0%	1	5%
	No hay violencia	21	100%	20	95%

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Título

Programa de prevención de violencia de género en relaciones de noviazgo para adolescentes de la unidad educativa 15 de marzo de la ciudad de Esmeraldas, año 2024

Introducción

La violencia de género se presenta como un desafío que compromete el bienestar y la seguridad de sus miembros más jóvenes: los adolescentes. En este contexto, la adolescencia se presenta como un período crucial para sembrar las semillas de relaciones saludables, basadas en el respeto, la igualdad y la comunicación efectiva.

La prevención es la mejor forma de solución a los problemas presentados, buscando una perspectiva amplia, en este sentido aunque la violencia pueda prevenirse, esto es solo el primer paso para estructurar más estrategias a esta problemática.

Elaborar una propuesta de intervención en salud pública abordará la violencia de género en las relaciones de noviazgo entre adolescentes de la Unidad educativa 15 de marzo de la ciudad de Esmeraldas.

Esta propuesta no solo sensibilizará a los jóvenes sobre la gravedad de la violencia de género, sino que también les proporcionará el conocimiento necesario para construir relaciones basadas en el respeto mutuo y la igualdad.

Objetivo

Desarrollar un programa de prevención de la violencia de género en las relaciones de noviazgo dirigido a adolescentes de la Unidad educativa 15 de marzo de la ciudad de Esmeraldas, promoviendo el respeto, la igualdad y la comunicación saludable.

Metodología (Cómo cumplirá las actividades, técnica participativa o metodología de salud comunitaria, promoción o educación para la salud

El tipo de metodología que se aplicará en la propuesta será la participación activa, el aprendizaje experiencial y el empoderamiento de los adolescentes para construir relaciones basadas en el respeto y la igualdad de género.

Actividades programadas en la propuesta

Para el desarrollo de la propuesta se plantean las siguientes actividades:

- Talleres educativos

Se plantea realizar tres talleres con los siguientes temas:

- Igualdad de género
- Resolución de conflictos
- Habilidades de comunicación

- Campañas de sensibilización a jóvenes

Para desarrollar las campañas de sensibilización en los adolescentes se plantea lo siguiente cambiar percepciones y fomentar actitudes positivas hacia relaciones saludables:

- Diseñar campañas visuales como pancartas, carteleras publicadas en las paredes y aulas de la institución que contengan material sobre la prevención de violencia de género.
- Diseñar campañas digitales como videos que contengan material de prevención de violencia de género y que se socialicen mediante las redes sociales a las que los jóvenes acceden como Facebook, Tik Tok, WhatsApp.

- Campañas de sensibilización para padres de familia y docentes

Realizar sesiones informativas sobre temas de violencia de género y la importancia de la prevención de la violencia, las cuales deben abarcar un

lenguaje más formal por el grupo que se trata y las diferentes formas de abordar a los jóvenes cuando estén inmersos en estos temas.

- Fomentar la colaboración entre las autoridades de la unidad educativa y los padres y/o representantes de los jóvenes para reforzar los mensajes de prevención en el hogar, mediante la entrega del material elaborado y los videos realizados para que continúen con la difusión de forma periódica.

CONCLUSIONES

Este estudio presenta las siguientes conclusiones:

- La agresión por violencia de género se considera como un fenómeno complejo y que debe ser abordado de forma integral y sistémica; pues son muchos los factores que influyen en la dinámica de las relaciones de noviazgo como los conceptos de género, estereotipos culturales; los cuales generan comportamientos violentos en los adolescentes y que en la actualidad se percibe como normal por falta de seguimiento a políticas públicas.
- El porcentaje de estudiantes que presentan violencia de género en las relaciones de noviazgo de la Unidad educativa 15 de marzo de la ciudad de Esmeraldas es del 18% en violencia psicológica y verbal, el 36% en agresión física leve y 16% en agresión física grave.
- Se presenta un programa de prevención de violencia de género en relaciones de noviazgo para la unidad educativa 15 de marzo de la ciudad de Esmeraldas, el cual contiene actividades como talleres educativos, campañas de sensibilización a jóvenes, a los padres de familia y a docentes para fortalecer el establecimiento de relaciones basadas en el respeto y la equidad.

REFERENCIAS

1. Organización de las Naciones Unidas (2022). Tipos de violencia. ONU Mujeres. 2022 [Internet]. 2022 [Consultado 18 Ago 2023]. Disponible en: <https://acortar.link/dWuhf>
2. Pérez, S. La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España. Madrid: Instituto de la Juventud. 2019.
3. Ochoa, E. Entre ellos y ellas. Un análisis de la violencia de género en las relaciones de noviazgo en jóvenes adolescentes de Cuenca [Tesis de posgrado]. Cuenca: Universidad de Cuenca; 2017. Disponible en: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/28145>
4. Millán, N., Forero, L., Ibagué, K. y Carrillo, A. Violencia en las relaciones de noviazgo de un conjunto de estudiantes mujeres de la Universidad del Tolima, Colombia. Licienso [Internet]. 2023 [Consultado 18 Ago 23]; (5): 65-79. Disponible en <https://revistas.ut.edu.co/index.php/lici/article/view/3165/2549>
5. ONU. Declaratoria sobre la eliminación de la violencia contra la mujer [Internet]. 1993 [Consultado 18 Ago 2023]. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
6. Cordero, S. y Vera, K. Prevalencia de violencia en las relaciones de noviazgo entre adolescentes de 16 a 18 años del colegio Benigno Malo [Tesis de grado]. Cuenca: Universidad de Cuenca; 2015. Disponible en: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/23048>
7. INEC. Encuesta de violencia contra las mujeres. [Internet]. Ecuador, 2011 [Consultado 18 Ago 2023]. Disponible en <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
8. INEC. Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU). [Internet]. Ecuador, 2019 [Consultado 18 Ago 2023]. Disponible en https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf

9. Bustamante-Torres, J., Burbano-Larrea, P. y Cano-Cifuentes, A.I. Violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. *Revista Cátedra*, 6(2), 84-99 [Internet]. 2023.
10. Capelo-Gálvez, R., Córdova-Requera, L., Salguero-Abrarca, E. y Mosquera-Endara, M. Violencia de género en las relaciones de noviazgo en el Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*. 1(7). [Internet]. 2022. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8943515.pdf>
11. CEPAL. Al menos 4.473 mujeres fueron víctimas de feminicidio en América Latina y el Caribe en 2021. 24-Noviembre-2022. Disponible <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-america-latina-caribe-2021>
12. Neidig, P. M. *The Modified Conflict Tactics Scale*. Beaufort, SC: Behavioral Sciences Associates. 1986
13. Kasian, M. y Painter, S.L. Frequency and severity of psychological abuse in a dating population. *Journal of Interpersonal Violence* [Internet]. 1992 [Consultado 18 Ago 2023]; 7; 350-364. Disponible en <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/frequency-and-severity-psychological-abuse-dating-population>
14. Núñez, N. Diseño de una propuesta didáctica para la sensibilización de la violencia contra la mujer para estudiantes del Primer Año de Bachillerato de la Unidad Educativa Fiscal Alangasí. [Tesis de grado]. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 2021. Disponible en: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/20247/TESIS%20N%C3%9A%C3%91EZ%20PALIZ%20NINFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
15. Asamblea Nacional de Ecuador. Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial del Gobierno del Ecuador N° 449. 2008. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
16. Asamblea Nacional de Ecuador. Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Registro Oficial del Gobierno del Ecuador Suplemento N° 175. 2018. Disponible en: https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

17. Consejo Nacional para la igualdad de género. Código Orgánico Integral Penal. 2021. Disponible en: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/CODIGO-ORGANICO-INTEGRAL-PENAL-COIP.pdf>
18. Asamblea Nacional de Ecuador. Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes. 2023. Disponible en: <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-organica-contratratapersonas-traffic-ilicito-migrantes>
19. Asamblea Nacional de Ecuador. Ley Orgánica de Salud. Suplemento del Registro Oficial No. 423. 2022. Disponible en: <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3426/1/Ley%20Org%c3%a1nica%20de%20Salud.pdf>
20. INEC. Encuesta nacional de población y vivienda. [Internet]. Ecuador, 2023 [Consultado 10 Nov 2023]. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
21. González-Ortega, I., Echeburúa, E. y Corrla, P. Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: Una revisión. *Psicología Conductual; Internet*. 2008. [Consultado 10 Nov 2023]; Vol. 16, N° 2, pp. 207- 225. Disponible en: <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2012/09/Variablspsic.manoella.pdf>
22. Aguilar, V. y Reyes, Y. La violencia de pareja en adolescentes de 16 a 18 años de la Unidad Educativa “Atahualpa” de Ambato en el año 2022. [Tesis de grado]. Quito: Universidad Central del Ecuador. 2021. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/25973/1/FIL-PEO-AGUILAR%20VIVIANA%20REYES%20ANTONELLA.pdf>
23. Ministerio de Educación. Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo (Primera Edición ed.). Quito, Ecuador: Ministerio de Educación. 2017. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_%20RHR_%20HRP%20_13.06_spa.pdf?sequence=1
24. UNICEF. Promoviendo los derechos de las niñas. 2015. Disponible en: <https://unicef.org/sowc2011/pdf>

25. Perdomo, J. Violencia de género en la adolescencia: prevención desde el sistema educativo. Estudio de caso en el liceo de San Jacinto, Canelones. [tesis de grado]. Canelones: Universidad de la República, Uruguay. Disponible en https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/24459/1/TTS_PerdomoJessica.pdf
26. Purizaga, S. y Vargas, I. EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA EDUCATIVO EN EL CONOCIMIENTO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS ADOLESCENTES MUJERES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. [tesis de grado]. 2017. Lima: Universidad peruana Cayetano Heredia, Disponible en https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/772/Efectividad_PurizagaAraya_Sandra.pdf?sequence=3&isAllowed=y
27. Peña Cárdenas, F., Zamorano, B., Villarreal, K., & Vargas Martínez, J. I. (2018). Violencia en el noviazgo en jóvenes y adolescentes en la frontera norte de México. *Journal Health NPEPS*, 3(2), 426-440. Disponible en: <https://doi.org/10.30681/25261010>

ANEXOS

Instrumento: Prevalencia de la violencia de género en parejas de adolescentes

INSTRUCCIONES:

Indique mediante una X la respuesta a cada pregunta.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y VARIABLES RELACIONALES DE LA PAREJA

EDAD: _____ SEXO: M ____ F ____ OTRO ____

ETNIA: _____

RESIDENCIA: URBANA _____ RURAL _____

Nivel socioeconómico: alta _____ media _____ baja _____

¿A qué edad tuviste tu primer novio/a?

12 años _____

13 años _____

14 años _____

15 o mas _____

¿Cuántos novios/as has tenido?

Uno _____

Dos parejas _____

Tres parejas _____

Otras _____

¿Estás saliendo con alguien actualmente? SI ____ NO ____

(Si la respuesta es SI, completa siguientes preguntas)

(Si la respuesta es NO, continúa en la Sección B)

¿Qué edad tiene tu novio/a? _____

¿Cómo describirías la relación con tu novio/a?

Nueva (hemos comenzado a salir juntos) _____

Casual (salimos con otros chicos/as) _____

Estable (estamos juntos y no salimos con otros chicos/as) _____

Seria (hacemos planes juntos para el futuro) _____

Estamos comprometidos en matrimonio _____

¿Cuánto tiempo llevas saliendo con tu novio/a?

Nº de meses _____

Nº de semanas _____

¿Cada cuánto tiempo se ven?

Menos de una vez al mes _____

Una vez al mes _____

Una vez cada 2 semanas _____

Una vez a la semana _____

Algunas veces a la semana _____

Todos los días _____

Más de una vez al día _____

La siguiente es una lista de las cosas que tú o tu novio/a han hecho mientras discuten. Marca la casilla en función de las veces que han sucedido cada una de las opciones en tu ACTUAL relación. Si actualmente no tienes novio/a completa las preguntas de acuerdo con tu relación MÁS RECIENTE

PREGUNTAS	NUNCA	RARA VEZ	ALGUNAS VECES	A MENUDO	FRECUENTEMENTE
Has insultado o maldecido a tu novio/a					
Tu novio te ha insultado o maldecido.					
Te has molestado al hablar de un tema y/o te has negado a hacerlo.					
Tu novio se ha molestado al hablar de un tema y/o se ha negado a hacerlo.					
Has consumido o consumes alcohol o drogas					
Tu novio consume o ha consumido alcohol o droga					
¿Has llorado?					
¿Tu novio/a ha llorado?					
Has dicho o hecho algo para fastidiar o "picar" a tu novio/a?					
¿Tu novio/a a dicho o hecho algo para fastidiarte o "picarte					
¿Has amenazado con golpear o lanzar algún objeto a tu novio/a?					
¿Tu novio/a te ha amenazado con golpearte o lanzarte algún objeto?					

¿Has intentado sujetar físicamente a tu novio/a?					
¿Tu novio/a ha intentado sujetarte físicamente?					
¿Has lanzado algún objeto a tu novio/a?					
¿Tu novio/a te ha lanzado algún objeto?					
¿Has golpeado, pateado o lanzado algún objeto?					
¿Tu novio/a ha golpeado, pateado o lanzado algún objeto?					
¿Has empujado o agarrado a tu novio/a?					
¿Tu novio/a te ha empujado o agarrado?					
¿Has abofeteado a tu novio/a?					
¿Tu novio/a te ha abofeteado?					
¿Has pateado, golpeado o mordido a tu novio/a?					
¿Tu novio/a te ha pateado, golpeado o mordido?					
¿Has dado una paliza a tu novio/a?					
¿Tu novio/a te ha dado una paliza?					
¿Has amenazado a tu novio/a con un cuchillo o algún arma?					
¿Tu novio/a te ha amenazado con un cuchillo o algún arma?					
¿Con que frecuencia se produce estos tipos de violencia ya antes señalados?					

PREGUNTAS	NUNCA	RARA VEZ	ALGUNAS VECES	A MENUDO	FRECUENTEMENTE
¿Has amenazado a tu novio/a con terminar la relación si no mantenía relaciones sexuales contigo?					
¿Tu novio/a te ha amenazado con terminar la relación si no mantenías relaciones sexuales con él/ella?					
¿Has insistido verbalmente en tener relaciones sexuales, a pesar de que tu novio/a no quería?					
¿Tu novio/a te ha insistido verbalmente en tener relaciones sexuales, a pesar de que tú no querías?					

¿Has utilizado el alcohol u otras drogas para mantener relaciones sexuales?					
¿Tu novio/a ha utilizado el alcohol u otras drogas para mantener relaciones sexuales?					
¿Has amenazado con utilizar la fuerza física (sujetar, empujar, etc.) si tu novio/a no aceptaba mantener relaciones sexuales?					
¿Tu novio/a te ha amenazado con utilizar la fuerza física (sujetar, empujar, etc.) sino aceptaba mantener relaciones sexuales?					
¿Has agarrado o sujetado a tu novio/a para mantener relaciones sexuales que él/ella no quería consentir?					
¿Tu novio/a te agarrado o sujetado para mantener relaciones sexuales que tu no querías consentir?					